

## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 31 de agosto de 2018

Boletín de prensa No. NAC-COM-18-043

## SRI PRESENTA SU AULA VIRTUAL SOBRE REMISIÓN TRIBUTARIA DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS

El Servicio de Rentas Internas (SRI) pone a disposición de la ciudadanía en general el aula virtual Remisión Tributaria de intereses multas y recargos, disponible en la página web del Centro de Estudios Fiscales del SRI o aquí.

El aula virtual Remisión Tributaria de intereses, multas y recargos no requiere del ingreso de usuario ni contraseña y cuenta con un video tutorial, varios ejemplos ilustrativos, preguntas frecuentes además del texto completo de la Ley de Fomento Productivo y su Resolución.

El aula ha sido desarrollada para cumplir con el derecho del contribuyente de ser informado y asistido por la Administración Tributaria, además, para que conozca cómo beneficiarse de la remisión tributaria contemplada en la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Para más información visite <u>www.sri.gob.ec</u> o comuníquese al 1700 774-774 a nivel nacional y desde Cuenca al 042 598 441.

Departamento Nacional de Comunicación
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera